

Corporación de Servicios Legales) establece unos requisitos económicos que son aprobados por la junta directiva de CLS. Se basa en los requisitos relacionados en la guía Federal de Pobreza (Federal Poverty Guidelines) y el número de personas en la familia (o unidad familiar).

## ¿Qué son “ciertos asuntos civiles”?

CLS acepta casos que caben a las áreas subestantivas del ejercicio legal como se determina el Legal Services Corporation y la junta directiva de CLS. CLS acepta una variedad de casos que se encuentran entre nuestra “zona de ejercicio legal” o “prioridades” que son Derecho de Familia; Derecho de Vivienda; Derecho de Consumidor; Derecho de Salud, Educación, Beneficios y Empleo; Derecho de Campesino Migratorio y Trabajadores Temporales de Agricultura y Derecho de los Nativos Americanos Urbanos.

## ¿Qué sucede si soy elegible por razones económicas, pero CLS no trabaja con este tipo de caso o si no soy elegible para optar a sus servicios?

El personal de CLS trabajará para remitirle a una agencia o un programa que sea mejor para sus necesidades. También es posible que CLS le provea con material impreso. Puede llamar al Community Information and Referral (Información de la Comunidad), una agencia de United Way, al siguiente número de teléfono (602)263-8856.

## ¿Qué es la zona de los servicios de CLS?

CLS provee acceso en igualdad a nuestro sistema de justicia civil para aquellos que viven en los condados de Maricopa, Mohave, Yavapai, Yuma y la Paz. CLS provee servicios para los Nativos Americanos que viven fuera de la reserva y en el condado de Maricopa, y también, para los campesinos migrantes y trabajadores temporales en agricultura en todo el estado. CLS tiene oficinas ubicadas en cada zona de servicio.

**Servicios Legales de la Comunidad no dirige casos en los que un abogado reciba compensación, hay multas de infracciones de tráfico o casos criminales. Si usted tiene un caso criminal, debe contactar con la oficina de Defensor Público en su condado.**

### **SERVICIOS LEGALES DE LA COMUNIDAD**

#### **Oficina del Condado de Maricopa**

305 South Second Avenue  
Phoenix, Arizona 85003

(602) 258-3434 1-800-852-9075 TTY: (602) 254-9852

#### **Disability Advocacy Project (para incapacitados)**

5060 N. 19th Avenue, Suite 306  
Phoenix, Arizona 85015

(602) 212-2724 TTY: (602) 212-2702

#### **Programa Voluntario de Abogados**

305 South Second Avenue  
Phoenix, Arizona 85003

(602) 258-3434 1-800-852-9075 TTY: (602) 254-9852

#### **Oficina del Valle Este - Mesa**

20 W. First Street, Suite 101  
Mesa, Arizona 85201

(480) 833-1442 1-800-896-3631 TTY: (480) 644-0572

#### **Oficina del Condado de Yavapai - Prescott**

401 N. Mount Vernon  
Prescott, Arizona 86301

(928) 445-9240 1-800-233-5114 Arizona Relay - 711

#### **Oficina del Condado de Mohave - Kingman**

1720 Beverly, Suite A  
Kingman, Arizona 86401

(928) 681-1177 1-800-255-9031 TTY: (928) 681-7281

#### **Oficina del Condado de Yuma/La Paz - Yuma**

201 South 1st Avenue  
Yuma, Arizona 85364

(928) 782-7511 1-800-424-7962 Arizona Relay - 711

#### **Programa Campesino - Oficina Principal**

305 South Second Avenue  
Phoenix, Arizona 85003

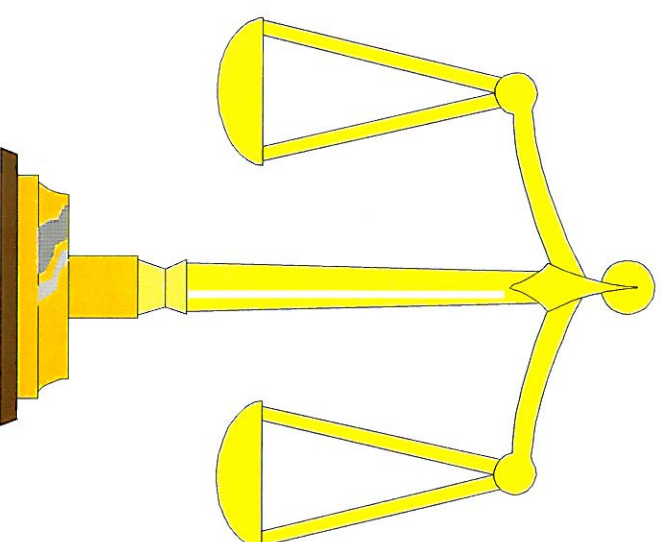
(602) 258-3434 1-800-356-7115 TTY: (602) 254-9852

#### **Programa Campesino - Oficina de San Luis**

845 E. "B" Street, Suite 2  
San Luis, Arizona 85349

(928) 627-8023 1-800-356-7115 Arizona Relay - 711

# SERVICIOS LEGALES PARA LA COMUNIDAD



**...porque la justicia es para todos**



## SERVICIOS LEGALES PARA LA COMUNIDAD (CLS)

Servicios Legales para la Comunidad "CLS" es un bufete sin fines de lucro que se incorporó en 1952. Como promotor de "justicia para todos" CLS provee consejo legal de una calidad superior, ayuda y/o representación directa sobre ciertos asuntos civiles para individuos indigentes y con bajos ingresos y a las familias que viven en el área del servicio de CLS. A través de educación pública y programas educativos para la comunidad (outreach programs), CLS promueve autosuficiencia. Por la comunidad de nuestros clientes, quienes no tienen recursos para la resolución de problemas legales de asuntos civiles que les afectan a sus "necesidades y derechos básicos de sobrevivencia"; CLS se enfoca en las siguientes áreas de la ley:

### ◆ Derecho de Familia

El enfoque del ejercicio del Derecho de Familia de CLS es apoyar la integridad, la seguridad y el bienestar de la familia. CLS se compromete a proveer protección contra el abuso de la familia, violencia y/o explotación, particularmente violencia dirigida a los miembros más vulnerables de la familia como las mujeres, los niños y los ancianos.

### ◆ Derecho de Vivienda

CLS reconoce que vivienda adecuada es una necesidad fundamental para todos. Nuestro personal provee ayuda legal y representación sobre asuntos de vivienda y ayuda a los clientes a mantener vivienda económicamente accesible, sana y con segura condiciones y, también, ayuda a los clientes para que tengan vivienda, y evitar o corregir condiciones que posiblemente amenacen el valor de casa, propiedad o situación de alquiler.

### ◆ Derecho de Salud, Educación, Beneficios y Empleo

CLS trabaja para promover la autosuficiencia de los miembros de nuestra comunidad de clientes y para proteger su bienestar físico, emocional y económico. Los casos sobre la cuestión del acceso a la asistencia médica, la educación pública, beneficios para los incapacitados y otros beneficios, particularmente para los trabajadores pobres y los que están intentando evitar la dependencia y la pobreza, tienen prioridad con el personal del Derecho de Salud, Educación, Beneficios y Empleo de CLS. Para asegurar el acceso a recursos de ingresos, diseñados para asistir a personas con bajos ingresos, de Derecho de Salud, Educación y Beneficios de CLS abogan por el empleo para mantener estabilidad económica. En el área de

empleo, el personal remite a los clientes a otros servicios cuando sea necesario y se enfoca en reclamos de salarios no pagados.

### ◆ Derecho de Consumidor

El personal del Derecho de Consumidor trabaja para proteger a los clientes de negocios sin escrúpulos, préstamos ilegales, cobros de intereses excesivos y ventas y promesas fraudulentas.

### ◆ Derecho de Empleo

El personal de CLS practica derecho que resuelve ciertos problemas de empleo, los cuales pueden ser asuntos de sueldos no pagados, estar despedido del trabajo incorrectamente, discriminación y hostigamiento en el trabajo.

### ◆ Programa de los Derechos del Campesino

Este programa está dirigido a los asuntos legales únicos relacionados con el empleo y los asuntos salariales, refugio, transporte y situación del migrante para los 100,000 campesinos, campesinos migrantes, y trabajadores temporales de la agricultura en Arizona.

**Servicios Legales para la Comunidad** sirve a las familias, los individuos, los incapacitados y aquellos que sufran enfermedades mentales. Ofrecemos programas especiales que están diseñados para asuntos legales de menores, clientes con VIH/SIDA, bancarrota y víctimas de violencia doméstica. Para complementar nuestros servicios legales hay servicios de autoayuda que incluyen talleres de trabajo, clínicas y programas educativos para la Comunidad (Community OutReach and Education programs, C.O.R.E).

**Por favor sería preferible que tenga preparada toda la información sobre su caso y sobre los ingresos de los que viven en su casa cuando visite o llame a CLS.**

**La Corporación Servicios Legales para la Comunidad no discrimina por razones de raza, religión, sexo, incapacidad o nacionalidad en sus relaciones con el servicio de los solicitantes y empleos. Este folleto puede ser disponible en formatos alternos. Llame al 602-258-3434 x2230.**

## PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

### ¿ Qué es Servicios Legales para la Comunidad?

Servicios Legales para la Comunidad es un bufete sin fines de lucro en Arizona que se dedica a proveer el acceso en igualdad a nuestro sistema de justicia civil para los que el acceso económico a los servicios legales es difícil y que viven dentro de nuestra zona de servicio. CLS provee consejo gratis sobre asuntos legales, servicios y cuando sea necesario, representación directa en ciertos asuntos civiles para personas elegibles con bajos ingresos.

### ¿ Quién va a dirigir mi caso?

CLS emplea abogados de las facultades de Derecho (escuelas de ley) de todas partes del país. La mayoría de los abogados de servicio legal escogen este tipo de ejercicio (de derechos de interés público) porque sus ambiciones profesionales y personales son proveer importante ayuda legal y servicios para los que lo necesitan. También, CLS tiene personal con experiencia como asistentes legales profesionales y secretarios legales. Tenemos personal capacitado y eficaz en admisión para ayudarle con el proceso (o elegibilidad) de admisión. Es posible que su caso lo dirija un abogado o un asistente legal bajo la supervisión de un abogado. Hay un abogado gerente que supervisa cada unidad. Como todos los bufetes, el personal de CLS mantiene la confidencialidad con el cliente. De vez en cuando, es posible que los casos se refieran al Programa de Abogados Voluntarios. (Volunteer Lawyers Program, VLP)

### ¿ Qué es el programa de los Abogados Voluntarios?

El programa de Abogados Voluntarios está patrocinado por CLS y el Maricopa County Bar Association. La misión de VLP es aumentar el acceso a la justicia para personas con bajos ingresos aumentando servicios legales de voluntarios con abogados privados. VLP recluta y apoya abogados voluntarios que proveen representación, consejo legal o ayuda breve a clientes que son elegible económicamente para CLS pero a los que CLS no les puede servir por la causa de sus limitados recursos.

### ¿ Quién es eligible para servicios?

Personas en busca de servicios legales (ayuda legal) deben reunir los requisitos solicitados para las ayudas económicas. Legal Service Corporation (la